



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

ESTUDIOS PREVIOS
LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO No CRE-0009-2025

Sincelejo, 7 de mayo de 2025.

En concordancia con la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$5.494.000,00 (IVA incluido si aplica)
CODIGO UNSPSC	81112301; 81112306; 44103103
NUMERO DE CDP	0010
LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Altos del Rosario (sede Mega colegio)
PLAZO	El plazo de ejecución será de ocho (8) días
FORMA DE PAGO	El pago se hará en su totalidad, una vez se reciban los servicios, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	7 de mayo de 2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE	KELLY INES ROMERO ARRIETA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicio

2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Altos del Rosario del Municipio de Sincelejo es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.

El mantenimiento preventivo de portátiles, computadores e impresoras se debe realizar como mínimo una vez al año, a fin de evitar cualquier posible falla en el sistema o daño de la integridad física de la máquina, ya que estos equipos están expuestos a una gran cantidad de polvo y partículas que afectarán su rendimiento, dentro de las actividades de mantenimiento incluye la eliminación de virus, restauración del sistema operativo, revisión de antivirus, limpieza de polvo tanto en el interior como en el exterior, con el fin de ayudar a optimizar su funcionamiento y prevenir fallos, ya que el continuo uso de estos dispositivos, puede llegar a generar deterioro, con el fin de ampliar su vida útil, es necesario los mantenimientos puesto que estos equipos forman parte de los activos que se encuentran en la institución e igualmente el repuesto de 2 toner para impresora .

Es de anotar que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, por lo que la misma debe ofrecerse con calidad.

2.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. OBJETO CONTRACTUAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUMINISTRO DE TONER PARA IMPRESORA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

2.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR PORTATIL COMPUMAX (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, ACTUALIZACION SISTEMA OPERATIVO, PAQUETE OFIMATICO Y ANTIVIRUS)	25	55.000,00	1.375.000,00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, CAMBIO DE UNIDAD ESTADO SOLIDO SATA DE 256 GB, INSTALACION SISTEMA OPERATIVO, PAQUETE OFIMATICO Y UTILIDADES)	8	172.666,67	1.381.333,33
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, ACTUALIZACION SISTEMA OPERATIVO, PAQUETE OFIMATICO Y ANTIVIRUS)	12	56.166,67	674.000,00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA EPSON TINTA CONTINUA	2	95.166,67	190.333,33
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA MULTIFUNCONAL RICOH IM550 (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, VERIFICACION SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO)	3	336.666,67	1.010.000,00
6	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCONAL IM550	2	431.666,67	863.333,33
TOTAL PROMEDIO				\$5.494.000,00

2.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO

En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de Prestación de servicio, donde básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.

2.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.

Etapa	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
Selección	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
Ejecución	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

<p>Atendiendo a la circunstancia expuesta antes, la forma de mitigar la falta u omisión de las obligaciones contraídas por el contratista, por parte de la entidad, será hacer un seguimiento continuo de las tareas contractuales asignadas, a través de los informes de actividades que debe presentar el contratista ante el supervisor del contrato</p>	
3. MODALIDAD DE SELECCIÓN	Manual De Contratación Institucional - Régimen Especial Para Fondos De Servicios Educativos
3.1 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial se estima hasta en la suma CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$5.494.000,00) M/Cte (incluido iva si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se haga el servicio, factura o cuenta de cobro, informe de gestión y recibido a satisfacción.
3.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N. 0010 del 7 de mayo de 2025, rubro presupuestal: 2.1.2.02.01.003.01 Materiales Y Suministros Institucionales y 2.1.2.02.02.008.06 Servicio De Mantenimiento.
3.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	<p>La Institución Educativa Altos del Rosario, con el presente proceso de selección, pretende seleccionar una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para prestar el servicio de mantenimiento de los equipos . Para esto, la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional; siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV.</p> <p>De igual forma, la institución estima cancelar la suma CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$5.494.000,00) M/Cte (incluido iva si aplica).</p> <p>El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven.</p> <p>A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas a empresas y comerciantes legalmente constituidos por la rectora de la institución, con la finalidad de tener conocimiento para analizar y poder concertar el presupuesto arriba descrito.</p> <p>Cotizaciones presentadas por:</p> <p>JORGE DARIO GIL FUNEZ Valor de la cotización: \$ 5.609.000,00 pesos IVA incluido.</p> <p>CARLOS ARRIETA Valor de la cotización: \$ 5.663.000,00 pesos IVA incluido.</p> <p>JULIO JOSE HERNANDEZ VERBEL Valor de la cotización: \$5.210.000,00 pesos IVA incluido.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

3.4	LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA	Institución Educativa Altos del Rosario (sede Mega colegio)
3.5	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de ocho (8) días
3.6	SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Rectora quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
3.7	OBLIGACIONES	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa Altos del Rosario, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.2. Cumplir con el objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato.3. Garantizar el objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor.5. cumplir en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. <p>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos.2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.
Firma		<p>Original Firmado</p> <p>KELLY INES ROMERO ARRIETA RECTORA (E)</p>